

**SEGUIMIENTO 2022**

**ANEXO I**  
**SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE CONCESIÓN DIRECTA**  
**PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO 2021-2023**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Ficha 9**

*Impulsar el desarrollo económico de la Comunitat Valenciana apoyándose en los factores que permitan reforzar el potencial competitivo de nuestra economía, promoviendo la recuperación del ritmo inversor y el crecimiento de la renta y el empleo, así como la mejora de la sostenibilidad medioambiental de nuestros sectores productivos.*

<b>Denominación Línea</b>		<b>Convenio de colaboración con la Universitat de València</b>		
<i>Centro gestor</i>		<i>Dirección General Tributos y Juego.</i>		
<i>Programa y código línea</i>		<i>Programa: 613.10 Dirección General Tributos y Juego Código línea: S1255000</i>		
<i>Memoria explicativa de los objetivos</i>		<p>1. Continuación de las actividades derivadas de la creación de una cátedra de tributación autonómica con la Universitat de València con la finalidad de obtener apoyo para el diseño de una política tributaria coherente con la actual realidad socio-económica y con el resto de la política social y económica del Consell, así como con el conjunto de las medidas fiscales aprobadas en ejercicios anteriores.</p> <p>2. El importe de la subvención coincide con la aportación mínima prevista en el artículo 3 del Reglamento para la creación y funcionamiento de las cátedras de la Universitat de València.</p> <p>3. Al financiar un convenio de colaboración con la Universitat de València la subvención tiene carácter nominativo tramitándose por adjudicación directa.</p> <p>4. De acuerdo con el artículo 168 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, tendrá carácter natural anual, previéndose su prórroga durante el periodo incluido en el Programa.</p>		
<i>Ámbito temporal, costes de realización y fuentes de financiación</i>	<i>Ámbito temporal</i>	2021	2022	2023
	<i>Presupuesto definitivo (a 31 de diciembre)</i>	30.000 €	30.000 €	30.000 €
	<i>Otras aportaciones externas</i>	NO	NO	NO
<i>Grado de ejecución</i>	<i>Ejecución presupuestaria</i>	22.390,95 €	20.027,88€	
	<i>% ejecución sobre presupuesto</i>	74,63%	66,76%	

**Evaluación año 2021:** La tramitación del convenio conllevó que este no se pudiera firmar hasta el 8 de septiembre de 2021, por tanto no pudo ejecutarse todo lo previsto.

**Evaluación año 2022:** en este ejercicio se presentó el último día de plazo, una liquidación superior al importe 30.000€ inicialmente reconocido. Al proceder a la revisión de los justificantes, se minoraron diversas cantidades, liquidándose la cifra de **20.027,88€**.